



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
ENTRADA 102.682  
17/06/2021 10:08



CORTES GENERALES

EXCMA. SRA:

La Comisión Mixta para la Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su reunión celebrada el 15 de junio de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 332.10 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ha acordado la creación de una Ponencia de carácter permanente encargada de recibir de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación la más amplia información para hacer posible el control y la vigilancia de la contratación pública y la participación en las iniciativas de mejora normativa que se adopten en esta materia.

La Ponencia se ajustará a las siguientes reglas:

1. La Ponencia estará encargada de recibir de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación la más amplia información para hacer posible el control y la vigilancia de la contratación pública y la participación en las iniciativas de mejora normativa que se adopten en esta materia.
2. Dicha Ponencia, de conformidad con los precedentes de ponencias en la Comisión Mixta, estará integrada por un parlamentario (diputado o senador) de cada grupo parlamentario en la Comisión Mixta.
3. Su funcionamiento será el de las ponencias legislativas del Congreso de los Diputados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA PARA  
LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Santos Cerdán León

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL SENADO.